



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 453 - 15

Comodoro Rivadavia,

16 OCT. 2015

VISTO:

La solicitud de aval académico a las "II Jornadas sobre la Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut" presentado por el Dr. Luis Sebastián Sayago; y

CONSIDERANDO:

Que las "II Jornadas sobre la Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut" involucra las siguientes dependencias: el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro, el Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD) y el Grupo Interdisciplinario de Teorías y Prácticas Críticas (GITyPC), el ILLPAT y la Unidad de Lenguas.

Que las "II Jornadas sobre la Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut" se llevarán a cabo los días 9 y 10 de junio de 2016 en Comodoro Rivadavia.

Que el evento es la segunda edición de las I Jornadas sobre la Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut, realizadas los días 8 y 9 de setiembre de 2014 en la sede Comodoro Rivadavia de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que dicho evento contó con una masiva asistencia, concebido como un espacio de intercambio provincial de opiniones, experiencias y propuestas entre docentes de educación secundaria y educación superior universitaria y no universitaria sobre la problemática actual de la enseñanza de la lengua y la literatura en el sistema educativo de la provincia del Chubut.

Que las II Jornadas sobre la Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut están planteadas como una reafirmación del compromiso asumido por el Departamento de Letras ante la comunidad educativa de la región.

Que en las II Jornadas se pretende retomar el diagnóstico efectuado en las I Jornadas y avanzar en el intercambio de ideas con vistas a la generación de propuestas superadoras de las problemáticas detectadas.

Que permite la transferencia y discusión de estudios y experiencias realizadas en el campo educativo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 10 y 11 de setiembre p.pdos.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

///...



///...2.-

Art. 1º) Otorgar aval académico a las “II Jornadas sobre la Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut” presentado por el Dr. Luis Sebastián Sayago a desarrollarse los días 9 y 10 de junio de 2016 en Comodoro Rivadavia.

.Art. 2º) Reconocer la labor de las siguientes dependencias: el Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia, el Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD) y el Grupo Interdisciplinario de Teorías y Prácticas Críticas (GITyPC), el ILLPAT y la Unidad de Lenguas.

Art .3º) Reconocer la labor de la coordinación general, comité académico y comisión organizadora, según se detalla en ANEXO.

Art. 4º) Ajustar la administración económico – financiera del proyecto a los términos del procedimiento establecido por reglamentación vigente.

Art. 5º) Notificar de la presente a los interesados.

Art. 6º) Adjuntar copia de la presente resolución al expediente correspondiente.

Art. 7º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 453 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 453-15

ANEXO

II Jornadas sobre la Enseñanza de Lengua y Literatura en la Educación Secundaria de Chubut

Coordinación general
Prof. Julieta del Prato
Prof. Florencia Olivero

Comité académico
Prof. Eduardo Bibiloni
Mg. Silvia Bittar
Mg. Nelly Kesen
Prof. Susana Medrano
Dr. Mario Murphy
Mg. Ximena Picallo
Dr. Luis Sebastián Sayago

Comisión organizadora
Prof. Silvia Araujo
Sr. Milton Ávalos
Lic. Carolina Bórquez Ciolfi
Srta. Guadalupe Coria Figueroa
Prof. Julieta del Prato
Srta. Silvia Lagos
Prof. Brenda Melián
Lic. Cecilia Olivares
Prof. María Marta Peliza
Sr. Imanol Prieto